

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

10928 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Murada Norte sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes Murada Norte a Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 29 de abril de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en la sede de la Comunidad, sita en calle La Plaza nº:42 de La Murada (Orihuela), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la memoria de actuaciones correspondiente al ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2026.

Cuarto.- Adopción del acuerdo, si procede, de facultar al presidente como representante para comparecer y ante la Administración.

Quinto.- Adopción, si procede, del acuerdo de solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o comunitaria) de cualquier tipo de ayuda, auxilio económico o subvención que pudiera corresponderle, incluido perte, agrivoltaica y otras ayudas ordinarias o extraordinarias en relación con el fomento de la utilización racional de agua y/o energía para riego, modernización, rehabilitación balsas y demás obras que la Comunidad de Regantes pretenda ejecutar.

Sexto.- Adopción del acuerdo, si procede, de ejecutar, supeditada a la aprobación por la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca las obras dirigidas para Mejorar la red de distribución, captación, así como las que incluyan energías renovables, digitalización y aumento de la eficacia energética.

Séptimo.- Presentación Plan de obras para la C.R., coste aproximado de las obras y plazos de ejecución previstos para las inversiones. Aprobación, si procede.

Octavo.- Informe sobre los expedientes sancionadores de la Confederación a comuneros por regar fuera de perímetro, así como de las actuaciones a llevar a cabo para la revisión del censo que obra en la Confederación. Aprobación del censo revisado. Adopción de los acuerdos que procedan facultando al Presidente para que firme y presente los documentos públicos y privados necesarios en ejecución de este acuerdo.

Noveno.- Otros informes del Presidente.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Nombramiento de tres partícipes de la Asamblea para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea, junto con la firma del Presidente y

del Secretario.

Orihuela La Murada, 2 de abril de 2026.- Presidente, José Manuel Rocamora Sigüenza.

ID: A260013368-1